CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

ACTA Nº 142

La sesión ordinaria N° 109 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 2 de enero de 2013. Presidió la sesión el Presidente, señor Ignacio Irarrázaval. Asistieron, además, los consejeros, Francisca Dussaillant, Roberto Guerrero, Alejandro Mackay, Pedro Montt, Carmen Norambuena, Lorna Prado, Pedro Rosso, Jorge Toro y José Weinstein. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, señora Daniela Torre, y como secretaria de actas, la señora Daniela Meneses.

Se dio inicio a la sesión ordinaria N° 109 a las 12:45 horas.

1. Acta de sesiones anteriores.

La Secretaria Ejecutiva solicitó dejar pendiente la aprobación de las actas de las sesiones de 26 de diciembre de 2012, pues se encuentran en elaboración.

2. Cuenta.

a) La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de la programación de las sesiones de enero, y señaló que, durante febrero, se ha planificado una sesión la última semana, quedando pendiente la confirmación del quórum.

b) Los consejeros relevaron la necesidad de estudiar el documento preparado por el consejero Rosso acerca de la labor del Consejo, evaluando la oportunidad más conveniente para darlo a conocer. Estimaron necesario revisar en detalle la propuesta y difundirlo en marzo, una vez pasado el impacto de la decisión de cierre de la Universidad del Mar.

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

3. Centro de Formación Técnica Magnos.

a) Reformulación de la modificación mayor de la carrera de Contabilidad General, jornada vespertina.

Los consejeros examinaron los antecedentes de la presentación (punto C), el Acuerdo N° 065/2012, de 12 de septiembre de 2012, los informes de los consultores expertos y la minuta preparada por la Secretaría Técnica, en relación con la reformulación del proyecto de modificación mayor de la carrera de Contabilidad General, conducente al título Técnico de Nivel Superior en Contabilidad General, impartida en jornada vespertina, en la ciudad de Santiago, presentado por el Centro de Formación Técnica Magnos.

Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó aprobar las modificaciones a la carrera y certificar que la institución cuenta con los recursos necesarios para implementarla, sin perjuicio de transmitir las principales observaciones derivadas del análisis, con el fin de contribuir con el perfeccionamiento de la propuesta.

b) Reformulación de la modificación mayor de la carrera de Administración de Empresas, mención Marketing y Ventas, ambas jornadas

Los consejeros examinaron los antecedentes de la presentación (punto C), el Acuerdo N° 063/2012, de 12 de septiembre de 2012, los informes de los consultores expertos y la minuta preparada por la Secretaría Técnica, en relación con el proyecto de modificación mayor de la carrera de Administración de Empresas, mención Marketing y Ventas, conducente al título Técnico de Nivel Superior en Administración de Empresas mención Marketing y Ventas, impartida en jornadas diurna y vespertina, en la ciudad de Santiago, presentado por el Centro de Formación Técnica Magnos.

Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, el Consejo acordó aprobar la modificación mayor de la carrera de Administración de Empresas, mención Marketing y Ventas, y certificar que la institución cuenta con los recursos necesarios para implementarla, sin perjuicio de transmitir a la institución las principales observaciones derivadas del análisis, con el fin de contribuir con el perfeccionamiento de la propuesta.

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

**4. Centro de Formación Técnica Teodoro Wickel Klüwen.
Reformulación de la carrera Técnico de Nivel Superior en Enfermería, jornada diurna.**

Los consejeros examinaron los antecedentes de la presentación (punto D), el Acuerdo N° 0057/2012, de 5 de septiembre de 2012, los informes de los consultores expertos y la minuta preparada por la Secretaría Técnica, en relación con el proyecto para la creación de la carrera de Técnico de Nivel Superior en Enfermería, conducente al título técnico del mismo nombre, para ser impartida en jornada diurna, en la sede de Temuco, del Centro de Formación Técnica Teodoro Wickel Klüwen.

Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó aprobar la carrera de Técnico de Nivel Superior en Enfermería y certificar que la institución cuenta con los recursos necesarios para implementarla, sin perjuicio de transmitir a la institución las principales observaciones derivadas del análisis, con el fin de contribuir con el perfeccionamiento de la propuesta.

**5. Instituto Profesional Escuela de Cine.
Evaluación de acciones previamente observadas por el Consejo.**

La Secretaria Ejecutiva hizo una breve presentación de la institución e informó que una de las acciones que corresponde evaluar en esta sesión fue dispuesta en la primera visita de verificación efectuada a la institución; en tanto, las demás acciones (3) fueron dispuestas luego de la realización de la segunda visita integral de verificación, todas ellas observadas en mayo de 2012, mediante Oficio N°192/2012.

Enseguida, los consejeros tomaron conocimiento de los antecedentes entregados para esta sesión (punto E). La acción a evaluar correspondiente al ciclo anterior de verificación se refiere a la revisión de la estructura organizacional del Instituto, y las acciones dispuestas en el segundo ciclo de verificación, mediante Acuerdo N°109/2011, se refieren a la definición de mecanismos de difusión de otorgamiento de becas y beneficios de los estudiantes, de elaborar un diagnóstico y plan de mejoras del equipamiento educacional y de incluir en el plan de infraestructura los espacios de estar de los alumnos.

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

Luego de analizar los antecedentes, el Consejo estimó que el Instituto no había dado respuesta satisfactoria -en lo referido al plan de mejoramiento de infraestructura-, por lo que acordó transmitir observaciones a la acción referida a dicho aspecto, sin apercibimiento de aplicar alguna medida del artículo 99, del D.F.L. N° 2, de 2009, de Educación, por cuanto su inobservancia no afecta, por ahora, el desempeño general de la institución, ni de su carrera.

Al mismo tiempo, el Consejo estimó que el Instituto había respondido satisfactoriamente las demás acciones, por lo que acordó estimarlas cumplidas, encomendando a la Secretaria Ejecutiva transmitir observaciones derivadas de su análisis para efectos de contribuir con el mejoramiento de la institución.

6. Instituto Profesional Mar Futuro, en formación. Certificación de Recursos.

Los consejeros analizaron los antecedentes entregados para esta sesión (punto F) en relación con la solicitud del Instituto Profesional Mar Futuro, actualmente en formación, para certificar recursos para la sede de Valparaíso y la carrera de Ingeniería en Marina Mercante, para efectos de obtener su reconocimiento oficial.

La señora Torre indicó que el proyecto institucional y de carrera se encuentra aprobado por lo que resta acreditar la existencia de los recursos para implementarlo.

Sobre la base de los antecedentes aportados por la institución y las observaciones contenidas en la minuta preparada por la Secretaría Técnica, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó certificar que la institución cuenta con los recursos docentes, didácticos, financieros, económicos y físicos necesarios para obtener su reconocimiento oficial y, por consiguiente, para iniciar actividades docentes impartiendo la carrera de Ingeniería en Marina Mercante.

No obstante lo anterior, los consejeros encomendaron a la Secretaría Técnica hacer presente a la institución las observaciones derivadas del análisis de los recursos, con el fin de que ellas sean subsanadas en el transcurso del primer semestre de 2012.

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

7. Varios

a) En conformidad con lo acordado en la sesión anterior, los consejeros revisaron el borrador del texto del Acuerdo que informa el cierre de la universidad del Mar. Realizaron algunas precisiones de redacción y solicitaron, para facilitar la lectura, explicitar la conclusión en cada uno de los considerandos referidos a los cargos.

Asimismo, solicitaron enfatizar que la situación de la Universidad del Mar no constituye una descentralización sino que se trata de la división del proyecto educativo.

Respecto del cargo abandono de proyecto, los consejeros estimaron conveniente aludir a que la institución obtuvo su acreditación luego del tercer intento y solicitaron explicitar que las operaciones de los organizadores constituyen lucro.

Encomendaron a la Secretaria Ejecutiva incluir los cambios y precisiones comentadas, y luego enviarlo para ser suscrito por todos los consejeros.

b) La Secretaria Ejecutiva dio cuenta del perfil definido para los consultores que analizarán la presentación del Ministerio de Educación referida a bases curriculares para las especialidades de la formación diferenciada técnico-profesional, y para los consultores que evaluarán la presentación de programas de estudio de Lengua Indígena para tercero básico. Asimismo, presentó una nómina de los evaluadores que cumplen ese perfil y una breve reseña del currículum de cada uno.

Los consejeros indicaron que el perfil no considera profesores de aula. Acordaron revisar la nómina y entregar sugerencias si lo estiman necesario, a más tardar el próximo viernes.

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

c) El Consejo acordó conformar una subcomisión de consejeros para revisar los antecedentes de la visita de verificación del Instituto Profesional Projazz, de evaluación de acciones y de carreras del Centro de Formación Técnica INGRAF, de carrera del Centro de Formación Técnica Magnos, y de evaluación de acciones del Instituto Profesional Culinary.

El Presidente del Consejo informó los puntos a tratar en la próxima sesión, sin que los consejeros manifestaran la existencia de conflictos de interés respecto de ellos.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios, informes o resoluciones.

Siendo las 15:00 hrs, se dio por concluida la sesión ordinaria N° 109 del Consejo Nacional de Educación y se fijó una próxima sesión ordinaria para el miércoles 16 de enero de 2013, a las 12:30 hrs.

Ignacio Irarrázaval Ll.
Presidente

Francisca Dussaillant L.
Consejera

Roberto Guerrero D.
Consejero

Alejandro Mackay B.
Consejero

Pedro Monnt L.
Consejero

Carmen Norambuena C.
Consejera

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

Lorna Prado S.
Consejera

Pedro Pablo Rosso R.
Consejero

Jorge Toro B.
Consejero

José Weinstein C.
Consejero

Daniela Torre G.
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación